



¿Cuándo se votará en el Senado la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial?

Los trabajadores del PF estarán en paro de labores hasta el 24 de octubre; hoy hay una marcha en la CDMX



Esta semana, la **Cámara de Diputados** aprobó la **extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial**, pues el presidente **Andrés Manuel López Obrador** considera que éstos forman parte de un **privilegio** de algunos miembros únicamente, es decir, jueces y magistrados, por lo que al desaparecerlos, se generaría un ahorro de **15 mil millones de pesos** que serían destinados a programas sociales.

Se aprobó en Diputados, pero aún falta el Senado

La extinción de estos fideicomisos es quizá la primera acción de AMLO para **reformar al Poder Judicial** por considerar que sus integrantes deben ser elegidos por el pueblo, ya que varios al ser impuestos obedecen a otros intereses. Ante ello, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó la iniciativa el 6 de septiembre, y fue aprobada este 10 de octubre.

[¿Cuándo se votará en el Senado la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial? - Infobae](#)